



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 16 NOV. 1984

Expte. N° 778/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Asociación de Técnicos Universitarios en Administración Pública de Salta, del 2 del corriente mes; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma hace saber sobre la realización del "Primer Curso de Especialización para mandos medios y superiores de la Administración Pública", solicitando a la vez para dicho evento el auspicio de la Universidad;

Que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales / aconseja se otorgue el auspicio, dado que el citado curso redundará en beneficio para los egresados de esa dependencia, al permitirles una mayor capacitación en el área específica;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Conceder el auspicio oficial de la Universidad al PRIMER CURSO DE ESPECIALIZACION DE MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA, que se llevará a cabo en esta ciudad durante los días 29 y 30 de Noviembre y 1 de / Diciembre del corriente año, organizado por la Asociación de Técnicos Universitarios en Administración Pública de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Ing. ELIO EMILIO GONZO
SECRETARIO ACADEMICO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 512-84